

José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR / Ramón TEJA (coords.)*Las dos vías del monacato occidental: Los seguidores de san Benito y los de san Agustín*

Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, Aguilar de Campoo 2022, 271 pp.

Las dos reglas que marcaron el monacato occidental desde el siglo IX, las de Agustín y Benito, fueron el eje conductor del XXXV Seminario de Historia del Monacato, celebrado en Aguilar de Campoo en 2021, cuyas aportaciones recoge este libro. El tema se aborda tanto desde el punto de vista histórico como artístico, como es habitual en estos seminarios, perspectivas a las que se suma la de un religioso premonstratense, para conmemorar el noveno centenario de la fundación de Prémontré.

Las contribuciones de ambos coordinadores ofrecen el marco general. Ramón Teja muestra que los escritos de Agustín y Benito son solo dos de las reglas que, entre fines del siglo IV e inicios del siglo VIII, ofrecían normas para la vida monástica en

Occidente. La suspicacia de la Iglesia occidental ante ermitaños y giróvagos propició la sistematización de las experiencias previas. Destacan las reglas surgidas en el sur de la Galia, en torno a Lérins, y en la Hispania visigótica. José Ángel García de Cortázar centra su atención en los cambios acaecidos en el panorama eclesiástico (la reforma gregoriana) y monástico entre 1090 y 1140, cuando nació la Orden Premonstratense. Repasa los movimientos que entonces institucionalizaron el eremitismo y el cenobitismo, con sus diferentes formas de buscar la vinculación con Dios y la pobreza. Las influencias mutuas son tan claras como sus críticas, cuestionando la validez de sus respectivas opciones ascéticas. En ese contexto, los premonstratenses com-

binaron vida contemplativa y predicación, siguiendo la regla de san Agustín, pero con una fuerte influencia cisterciense.

La relación entre la forma de vida monástica y el espacio arquitectónico-artístico en que se desarrollaba se aborda en tres trabajos. José Luis Senra reconstruye la iglesia románica del priorato cluniacense de San Zoilo de Carrión. Parte de las necesidades de la afamada liturgia cluniacense para estudiar los usos del espacio interior de la iglesia, el significado litúrgico-procesional de sus altares, y el programa iconográfico, escatológico, de su portada. Concluye que la labor cotidiana de los monjes llenaba el espacio interior del templo. A la misma conclusión llega Eduardo Carrero para las iglesias de las canónigas regulares agustinianas. Su gran diversidad de formas de vida explica que no tuviesen un modelo de iglesia o monasterio, ni siquiera cada una de las órdenes, con la excepción de los grandmontanos. Le preocupa en especial la influencia de su actividad parroquial en sus iglesias. Muestra que la iglesia principal estaba reservada a la comunidad religiosa, mientras que el cuidado de los fieles se verificaba bien en una capilla (las «capillas del abad» de los monasterios premonstratenses), bien en otra iglesia dentro del recinto.

La perspectiva cisterciense la aborda Antonio García Flores. Matiza el rechazo a la decoración, presente en Bernardo de Clairvaux y los primeros cistercienses. Muestra como esculturas, pinturas, iluminaciones de códices y motivos decorativos fueron penetrando en sus monasterios e iglesias en sucesivas etapas, impulsadas tanto por el gusto de sus benefactores como de los propios monjes. La imagen como elemento devocional jugaba ya un papel importante en la segunda mitad del siglo XIII, y creció después.

Las órdenes militares reclamaron el espíritu de las reglas benedictina, en su expresión cisterciense, y agustiniana. Carlos de Ayala subraya que los freires no pueden ser considerados monjes. Insiste en las diferencias entre sus formas de vida, al repasar las normas que regían a estos caballeros, aunque el lector pueda ver que también hay semejanzas. Se centra en la forma de organización interna, el sentido dado a los votos monásticos, la vida cotidiana y el sistema disciplinar. La perspectiva arquitectónica es abordada por José Arturo Salgado. En un primer momento, el acondicionamiento de las antiguas fortalezas musulmanas como sedes priorales comportó la construcción de iglesias y espacios claustrales. Luego, al alejarse la frontera, surgieron los castillos-casas de encomienda, que terminaron siendo centros señoriales en sus villas y lugares. Por otro lado, las iglesias de sus dominios no contaron con un modelo propio, sino que reflejaron los de cada tiempo y espacio.

Cierra el libro la reflexión que hace Juan Díaz Celis, una perspectiva diferente, la del canónigo premonstratense sobre el sentido de su vocación y actividad, de la vida en común o los espacios del monasterio. Unas páginas que nos recuerdan a los historiadores el sentido de las reglas, los monasterios y sus espacios.

En suma, una obra que muestra la diversidad de interpretaciones de las dos grandes reglas de Occidente, derivada de las múltiples costumbres y estatutos que las interpretaron, así como la problemática de su plasmación arquitectónica y artística, incluso dentro de la misma orden, en función de espacios y tiempos.

Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE
Universidad de Valladolid